DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2195891

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 272/46/2022 exento.- RM Región Metropolitana, 09/05/2022.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS N° 355 de (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS N° 19, de 2001, del Ministerio Segpres; decreto exento RA 272.25.2021 de fecha 20.08.2021; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal.

Considerando:

a) Que mediante decreto exento RA 272.25.2021 de fecha 20.08.2021, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de Director Serviu Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

b) Lo solicitado por el Seremi de Magallanes y la Antártica Chilena a través de correo de fecha 11.04.2022.

c) Que durante la ausencia o impedimento del Director Serviu Región de Magallanes y la Antártica Chilena, este será subrogado en primer lugar por el Sr. Omar Andrés González Asenjo, Run 15.905.403-9, Jefe Departamento Jurídico grado 05 EUR, en segundo lugar por el Sr. Mario Denis Hernández Peña, Run 13.844.761-8, Jefe Departamento Administración y Finanzas grado 05 EUR, y en tercer lugar por el Sr. Julio Alejandro Muñoz Hernández, Run 9.932.944-0, Jefe de Departamento Técnico de Construcción y Urbanización grado 05 EUR, todos del Serviu Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

d) Que se hace necesario derogar el decreto exento RA 272.25.2021 de fecha 20.08.2021.

e) Las necesidades del Servicio.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Director, grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Orden de subrogación N° 1, Omar Andrés González Asenjo, RUN N° 15905403-9 a contar del 12 de abril de 2022, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Director, grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Magallanes y

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Antártica Chilena, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Orden de subrogación N° 2, Mario Denis Hernández Peña, RUN N° 13844761-8 a contar del 12 de abril de 2022, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Director, grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Orden de subrogación N° 3, Julio Alejandro Muñoz Hernández, RUN N° 9932944-0 a contar del 12 de abril de 2022, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Carlos Eduardo Montes Cisternas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl